

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

35546 ALSAGA 90, S.A.

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 119/2010, dimanante de autos núm. 998/09, a instancia de José Marín Rueda contra Alsaga 90, S.A., en la que con fecha 17 de noviembre de 2010 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Alsaga 90, S.A. en situación de Insolvencia por importe de 1.200,00 euros de principal, más la cantidad de 240,00 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 17 de noviembre de 2010.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 6 de Sevilla.

ID: A100084658-1